



PROCESO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL  
DEMANDANTE : VICTOR HUGO ARAGON FRANCO  
DEMANDADO : LAURA VICTORIA CASIANO QUEVEDO  
RADICACION : 2013-00985

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 9 de agosto de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud que antecede, se concede al partidor el término de diez (10) días más para que presente el trabajo de partición encomendado.

Se le advierte que el término otorgado no será adicionado nuevamente, por tanto si no presenta la partición dentro del mismo, se procederá a iniciar incidente de exclusión de la lista de auxiliares de la justicia y de multa.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 35 del 23 DE AGOSTO DE  
2021.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria